

Pero se ha observado que en este caso el empleo de una parte de mesa que reciba todo el perfil en la mesa laminadora casi siempre resulta muy caro, especialmente cuando en la pieza de labor solamente varia la distancia entre los perfiles transversales y cuando éstos han de presentar dimensiones variables y alternativas. También por otras causas es conveniente introducir una modificación en esa parte de mesa.

10

15

Ahora bien, conforme al invento se consigue simplificar la parte de la mesa laminadora que recibe el perfilado aprovechándola para los fines más variados por el hecho de practicar dentro de ella una subdivisión, de tal modo que resulten diferentes guarniciones que puedan encajarse en la misma, aun cuando sus dimensiones sean variables.

20



25

En el dibujo adjunto se representa, por via de ejemplo, una forma de ejecución del invento, a saber:

La figura 1 representa en corte longitudinal la pieza de labor terminada.

La figura 2 es una vista desde arriba de la misma.

30

La figura 3 ilustra un corte longitudinal a través de la mesa con la parte correspondiente de la misma y las guarniciones recambiables vistas en corte longitudinal.

35

La figura 4 es un dibujo de planta de la parte de mesa con sus guarniciones.

Las figuras 5 y 6 representan cortes transversales a través de la mesa con detalles de su sujeción.

40 La pieza de labor a presenta perfiles transversales b, c, d, e, f, g f de la misma altura. Cuando, por ejemplo, habia necesidad de fabricar una pieza tal que solamente se diferenciara de la representada en el dibujo por la diferente altura de sus nervaduras, o en la que las nervaduras e y g habian de tener otra inclinación, era preciso construir una nueva guarnición de mesa x, puesto que no se conocían las guarniciones recambiables objeto de este invento h, i, k, l, m, n, o que permiten transformar la pieza de labor simplemente por su recambio, sin tener que recurrir a medidas costosas. Las guarniciones se sujetan en posición longitudinal por medio de cuñas para lo cual basta con disponer una cuña a un lado que aprieta las guarniciones en la parte opuesta contra un tope. La posición de esta cuña p está asegurada por los tornillos extremos q. Las guarniciones se ensanchan por los lados (figuras 5 y 6) para impedir que se levanten. Con ayuda de los listones r (figura 6) pueden apretarse fuertemente los lados largos de las guarniciones contra el piso de la parte de mesa x, intercalando en algunos casos una base flexible.

45

50

55

60



65 En otros casos especiales, como por ejemplo, cuando se subdividen los perfiles puede ser conveniente el suprimir una fijación especial de las guarniciones especialmente en dirección transversal. Se sacará entonces de la parte de mesa la pieza de labor con las correspondientes guarniciones subdivididas, separando sus trozos de aquella uno por uno.

70

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 1 de febrero de 1930, bajo el número 7 f S. 3. 30, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

75

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

80

1ª. - Un procedimiento y su dispositivo para fabricar piezas metálicas perfiladas conforme a la patente principal número 118.244, caracterizados por el hecho de que la parte de mesa que recibe el perfilado va provista de guarniciones recambiables.

85



2ª. - Un procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizado por el hecho de que las piezas de guarnición van aseguradas en sentido longitudinal o transversal o en ambos a la vez.

90

3ª. - Un procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizado por el hecho de disponerse de tal modo las guarniciones que permiten sacar con facilidad la pieza de labor terminada.

95

4ª. - Modificaciones introducidas en el objeto de la patente de invención número 118.244, expedida el 28 de Mayo de 1930, que recae sobre "Un procedimiento para fabricar piezas metálicas perfiladas".

100

Tal y como se ha descrito en la Me-

moria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

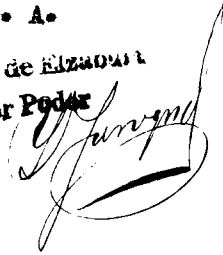
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

105

Madrid, 9 de enero de 1931.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



Lle/

Fig. 1.

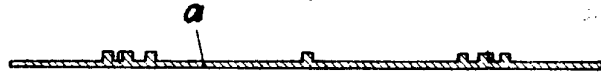


Fig. 2.

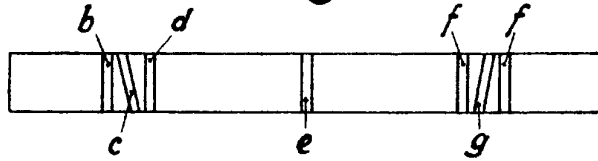


Fig. 3.

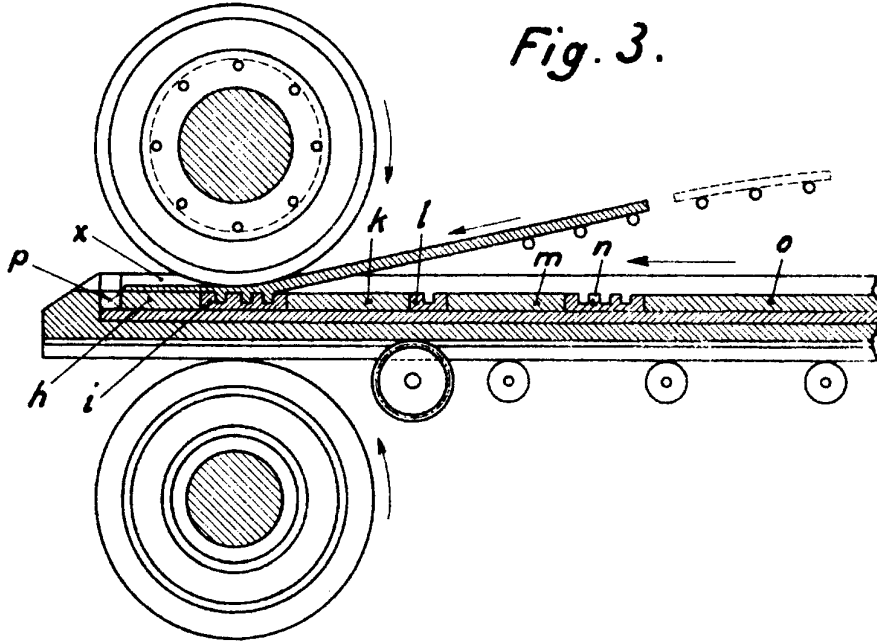


Fig. 4.

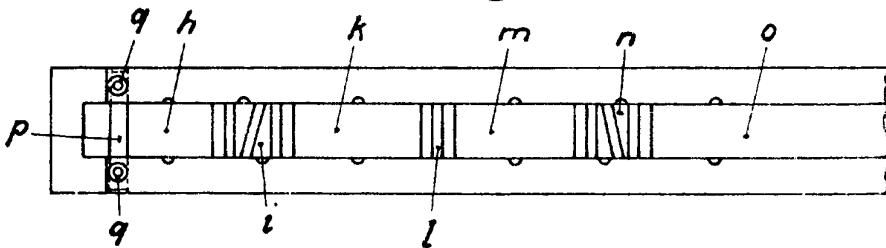


Fig. 5.

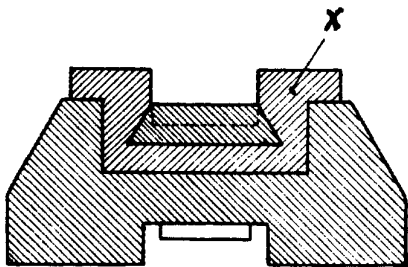
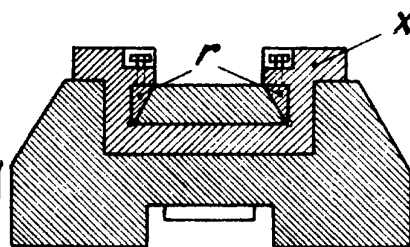


Fig. 6.



P.A.

POST
1917

1-9 ENL 10
SPECIAL MOVIL